

Revista Latinoamericana de Política Comparada

ISSN: 1390-4248 • enero 2011 • Volumen N°. 4





**Revista
Latinoamericana
de Política
Comparada**

Volumen 4, Enero 2011

ISSN: 1390 - 4248

www.politicacomparada.com

info@politicacomparada.com

La Revista Latinoamericana de Política Comparada es una publicación semestral del Centro Latinoamericano de Estudios Políticos – CELAEP. Las opiniones vertidas en sus páginas son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El CELAEP y la Revista como tal, así como las instituciones de la cual forman parte los respectivos autores, no asumen responsabilidad por los criterios vertidos en la misma.

Editor de la Revista

Sebastián Mantilla Baca, CELAEP (EC)

Asistente Editorial

Carolina Contreras

Consejo de Redacción

Javier Oliva-Posada, UNAM (MX)

Daniel Zovatto, IDEA (CR)

Simón Pachano, FLACSO (EC)

Andrés Mejía, IDS (UK)

Fernando Tuesta, PUCP (PE)

Flavia Freidenberg, Universidad de Salamanca (ES)

Consejo Editorial Internacional

Klaus Bodemer, CEISAL / Universidad de Hamburgo (ALE)

John Carey, Dartmouth University (USA)

Josep M. Colomer, CSIC, (ES)

Richard S. Conley, University of Florida – Gainesville (USA)

Olivier Dabène, Sciences Po (FR)

David Held, London School of Economics and Social Sciences (UK)

Scott Mainwaring, Notre Dame University (USA)

Cynthia McClintock, George Washington University (USA)

María Victoria Murillo, Columbia University (USA)

Dieter Nohlen, Universidad de Heidelberg (ALE)

Guillermo O'Donnell, Notre Dame University (USA)

Aníbal Pérez-Liñán, Universidad de Pittsburgh (USA)

Adam Przeworski, New York University (USA)

David Recondo, CERI / Sciences Po (FR)

David Scott Palmer, Boston University (USA)

Arturo Valenzuela, Georgetown University (USA)

Laurence Whitehead, Oxford University (UK)

Esta revista es una publicación del Centro Latinoamericano Estudios Políticos, CELAEP



**Centro Latinoamericano
de Estudios Políticos**

Av. 12 de octubre N24-562 y Cordero
Edif. World Trade Center, Torre B,
Mezanine, 05-B

Telefax. (583-2) 256 6985

P.O. BOX 17-07-9651

Quito, ECUADOR

Web: www.celaep.org

e-mail: revista@celaep.org

Índice

Editorial	5-7
----------------------------	-----

PARTE 1:
PERSPECTIVAS TEÓRICAS

La medición de la democracia: enmarcando un debate necesario	11-21
Gerardo Munck	

PARTE 2:
ANÁLISIS LEGISLATIVO Y SISTEMAS POLÍTICOS

El rol de las comisiones permanentes en las legislaturas de América Latina: un test del modelo informativo de éxito legislativo	25-48
Ernesto Calvo	
Iñaki Sagarzazu	

Soluciones parlamentarias a las crisis presidenciales en Ecuador	49-73
Andrés Mejía Acosta	
John Polga-Hecimovich	

¿Qué tanta política nacional discute un congreso? Una comparación de las agendas de las plenarias y comisiones posterior a la Constitución de 1991	75-98
Mónica Pachón	
Margarita Ramírez	

**Accountability horizontal en el legislativo brasileño:
mecanismos legales y actividades políticas 99-128**
Luzia Helena Herrmann de Oliveira

PARTE 3:

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS:

**Reseña: Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política
en América Latina 131-132**
María Eugenia Bonilla

Reseña: Introducción a la investigación comparada 133-135
Martha Liliana Gutiérrez

**Reseña: Las élites parlamentarias en Colombia en el contexto
de los países vecinos de la región andina 1990 - 2005 136-138**
Hugo Guerra

**Reseña: Discutir a Alfonsín
Carolina Contreras 139**



Parte 3:

Reseñas bibliográficas

ANÍBAL PÉREZ LIÑÁN (Autor)

Juicio político al presidente y Nueva inestabilidad política en América Latina
Fondo de Cultura Económica
Buenos Aires, 2009, 383 pp.

Comentario de: María Eugenia Bonilla Ovallos

Estudiante Doctorado Procesos Políticos Contemporáneos
Universidad de Salamanca

La tercera ola de la democratización en América Latina se tradujo, entre otras cosas, en una variación en la dinámica de resolución de conflictos entre el ejecutivo y el legislativo. Este tipo de crisis presidenciales solía comúnmente resolverse mediante la intervención militar. En la actualidad, por el contrario, ésta salida ha sido menos frecuente y en contraste, se han utilizado otros mecanismos dentro de los que figura el juicio político.

En el reciente libro de Pérez Liñán éste tipo de desenlace es el objeto de estudio. A lo largo de su trabajo, el autor lleva a cabo un análisis comparado de las 58 crisis presidenciales que se desarrollaron en América Latina, durante 1950 y 2004, demostrando que éste mecanismo se ha utilizado en ciertos países, cuando determinadas variables han estado presentes en el contexto nacional y representa una nueva forma de inestabilidad política en la región.

Inicialmente el autor define el juicio político como una herramienta constitucional mediante la cual el congreso y/o a la corte suprema están facultadas para remover al presidente de su cargo, cuando se presenta una crisis presidencial, es decir, un

conflicto grave entre el ejecutivo y el legislativo en el cual una de las dos ramas busca la disolución de la otra. Se plantea como interrogante ¿cuándo y por qué el congreso es capaz de impulsar un juicio político? y sostiene que ésto es posible en la medida en que la tercera ola de la democratización, alteró la importancia relativa de determinados actores, al limitar el accionar de las fuerzas armadas y al dar garantías y libertades para el desarrollo de los medios de comunicación y de los movimientos populares. Estos cambios que se desarrollaron conjuntamente con las transformaciones en el modelo económico de la región, desembocaron en la erosión del poder presidencial.

El autor reconstruye la historia de cinco casos de juicio político llevados a cabo en América Latina entre 1992 y 2004 (Fernando Collor, Brasil, 1992; Carlos Andrés Pérez, Venezuela, 1993; Ernesto Samper, Colombia, 1996; Raúl Cubas, Paraguay, 1999 y González Macchi, Paraguay, 2002) y una declaración de incapacidad mental (Abdalá Bucaram, Ecuador, 1997). Identificando que el aumento de los escándalos de corrupción y la incapacidad o poca motivación de los militares de llevar a cabo una intervención exitosa,





estuvieron presentes en los seis casos estudiados. Por el contrario, la imposibilidad que tenía el ejecutivo de crear una coalición capaz de frenar el juicio político (excepto Samper) y la efervescencia de las protestas populares que fueron capaces de vincular amplios sectores de la sociedad (excepto Samper y González Macchi) fueron las variables determinantes de la realización o no de estos juicios políticos.

Posteriormente se cuestiona acerca de las consecuencias que las crisis presidenciales tienen sobre la estabilidad de la democracia. Al comparar 58 casos se identifica que existen nueve posibles soluciones a estos conflictos. Concluye finalmente que el 60% de las crisis no afectaron negativamente al régimen, por lo cual éstas distan mucho de ser un factor desestabilizador y demuestra cómo desde la década de los noventa el juicio político es el nuevo patrón de inestabilidad política en la región.

En los dos capítulos siguientes analiza cuáles fueron los factores que impulsaron el aumento de los escándalos y cómo esto influyó en la realización juicios políticos. Señala que la mayor libertad de prensa, la desregulación de los medios de comunicación, la expansión de la televisión y la profesionalización de la prensa, favorecieron el surgimiento de un periodismo de investigación más agresivo e influyente, que elevó el número de escándalos. Esta característica estimuló la aparición de juicios políticos en la medida en que los avances tecnológicos aumentaron la independencia de los presidentes respecto a las estructuras partidistas, lograron erosionar sus niveles de popularidad y promovieron la movilización social.

A continuación se aborda el tema del escudo legislativo y se cuestiona sobre ¿qué

determina la decisión del congreso de proteger al presidente o de iniciar el juicio político? Concluye que esta decisión está influenciada por la forma en que el presidente se relaciona con el congreso en las primeras etapas de su gobierno (aislamiento, confrontación, negociación). Además señala otros factores influyentes como las presiones del electorado, los medios de comunicación y el calendario electoral.

Finalmente en los últimos capítulos analiza por qué fueron depuestos algunos presidentes sin que se mediara un proceso de juicio político y hace hincapié en la relevancia teórica de las conclusiones obtenidas a la hora de repensar el presidencialismo. Mediante el análisis comparado concluye que los escándalos políticos y las alianzas legislativas fueron claves para explicar el proceso de juicio político, pero fue la movilización masiva el factor determinante que desembocó en la remoción del presidente de su cargo, independiente del proceso desarrollado para alcanzar el objetivo.

El trabajo realizado por Pérez Liñán es fundamental no sólo por el aporte que ofrece a la teoría del presidencialismo y la democracia, sino también por los señalamientos que hace sobre los peligros de esta nueva forma de inestabilidad política latente en la región, más aún cuando los actores estratégicos del juicio político se encuentran inmersos en una realidad corrupta y oportunista que les permite manipular los estallidos de indignación popular. Su estudio innovador motiva el surgimiento de nuevos interrogantes y despierta inquietud investigadora por comprender en mayor medida éste fenómeno.